

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.
Ibagué Tolima, Veinticinco (25) de septiembre dos mil veinte (2.020)

REF: Proceso Restitución de bien inmueble arrendado de
GERMAN VITALIANO VEGA IZQUIERDO contra CARLOS ARTURO
BELTRAN CASTAÑEDA, CARMEN AMPARO SANCHEZ CEDIEL,
ALBA NIDIA SANCHEZ CEDIEL Y USOMET LTDA
Rad. 2019-00278

Como quiera que se encuentra vencido el Término de traslado de las excepciones aquí propuestas, en consecuencia el Despacho procede a fijar fecha para el día **25 de NOVIEMBRE de 2020 hora 9:00 am**, para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL Y JUZGAMIENTO** que trata el art. 372 en concordancia con el art. 373 del C.G.P., notifíqueseles a las partes, para que asistan personalmente a esta audiencia y absuelvan los interrogatorios que hayan sido solicitados por las partes. Audiencia que se llevara a cabo de manera virtual o presencial.

Comuníquese a la dirección seccional administración judicial para la asignación de una sala para llevar a cabo la audiencia aquí fijada.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.